



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR
Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 3888 del 19 de junio de 2015

ACUERDO DE APROBACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO No04

(noviembre 22 de 2017)

“Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems, el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018”.

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores de los Establecimientos Educativos en relación con el Fondo.

Que en reunión del Consejo Directivo, el Licenciado (a) ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE en su calidad de rector de la Institución Educativa, presentó para su aprobación el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia de 2018, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1075 de 2015.

Que el Decreto 1075 de 2015, define que el Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa es el instrumento financiero mediante el cual se programa el Presupuesto de Ingresos, desagregado a nivel de grupos y fuentes de Ingresos y el Presupuesto de Gastos, desagregado en funcionamiento a nivel de rubros para la vigencia fiscal 2018, como corresponde a las Instituciones Educativas Oficiales.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, en cumplimiento de sus funciones de analizar, complementar e introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo las herramientas de Planeación, estudió y aprobó el Presupuestos de Ingresos y Gastos desagregado por códigos presupuestales, fuentes e ítems, el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia fiscal del año 2018, presentado por el Rector – Ordenador del Gasto.

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es
Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com
Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR
 Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
 NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 3888 del 19 de junio de 2015

Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el presupuesto anual de ingresos por códigos presupuestales, fuentes e ítems, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, cuyo valor se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$138.710.000, 00) MCTE.

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1		INGRESOS	138.710.000,00
1.1	1	OPERACIONALES	3.500.000,00
1.1.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	800.000,00
1.1.1.1	1.1	Certificados y Constancias de Estudio (Exalumnos)	800.000,00
1.1.2		EXPLOTACION DE BIENES Y SERVICIOS	2.700.000,00
1.1.2.1	1.3	Concesión de Espacios	2.700.000,00
1.2	2	TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS - GRATUIDAD	89.000.000,00
1.2.1	2.1	Gratuidad - MEN	89.000.000,00
1.5	5	RECURSOS DE CAPITAL	46.210.000,00
1.5.1	5.1	Recursos del Balance - Recursos Propios	6.150.000,00
1.5.2	5.2	Recursos del Balance - SGP Gratuidad	40.000.000,00
1.5.3	5.3	Rendimientos Financieros - Recursos Propios	30.000,00
1.5.4	5.4	Rendimientos Financieros - SGP Gratuidad	30.000,00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	138.710.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR
 Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
 NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 3888 del 19 de junio de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el presupuesto de Gastos desagregados por códigos presupuestales, fuentes e ítems, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, del municipio de Anzoátegui para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, cuyo valor se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$138.710.000, 00) MCTE, el cual estará constituido por los siguientes rubros:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2		GASTOS	138.710.000,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	138.710.000,00
2.1.1		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	13.000.000,00
2.1.1.1		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	6.000.000,00
2.1.1.1.1	5.1	Remuneración Servicios Técnicos	6.000.000,00
2.1.1.2		HONORARIOS	7.000.000,00
2.1.1.2.1	5.2	Honorarios	7.000.000,00
2.1.2		GASTOS GENERALES	125.710.000,00
2.1.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	87.530.000,00
2.1.2.1.1		COMPRA DE EQUIPO	20.000.000,00
2.1.2.1.1.1	2.1	Compra de Equipo	20.000.000,00
2.1.2.1.2		MUEBLES Y ENSERES	12.000.000,00
2.1.2.1.2.1	2.1	Muebles y Enseres	12.000.000,00
2.1.2.1.3		MATERIALES Y SUMINISTROS	35.530.000,00
2.1.2.1.3.1	1.1	Materiales y Suministros	800.000,00
2.1.2.1.3.1	1.3	Materiales y Suministros	2.700.000,00
2.1.2.1.3.1	2.1	Materiales y Suministros	13.500.000,00
2.1.2.1.3.1	5.2	Materiales y Suministros	18.530.000,00
2.1.2.1.4		IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.000.000,00
2.1.2.1.4.1	2.1	Impresos y Publicaciones	6.000.000,00
2.1.2.1.6		DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE	14.000.000,00
2.1.2.1.6.1	5.2	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	14.000.000,00
2.1.2.2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	38.180.000,00
2.1.2.2.2		SEGUROS	400.000,00
2.1.2.2.2.1	5.2	Seguros	400.000,00

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: colblanco@yahoo.es
 Tel: 3124875872 - Web: carlosblanonassar.colegiosonline.com
 Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR
Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 3888 del 19 de junio de 2015

2.1.2.2.5		COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.000.000,00
2.1.2.2.5.1	2.1	Comunicaciones y Transporte	1.000.000,00
2.1.2.2.11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	18.500.000,00
2.1.2.2.11.1	2.1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	18.500.000,00
2.1.2.2.12		MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	18.000.000,00
2.1.2.2.12.1	2.1	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	18.000.000,00
2.1.2.2.13		GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	280.000,00
2.1.2.2.13.1	5.1	Gastos y Comisiones Bancarias	150.000,00
2.1.2.2.13.1	5.2	Gastos y Comisiones Bancarias	70.000,00
2.1.2.2.13.1	5.3	Gastos y Comisiones Bancarias	30.000,00
2.1.2.2.13.1	5.4	Gastos y Comisiones Bancarias	30.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			138.710.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Apruébese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, como instrumento de planeación que determina la disponibilidad mensual de recursos que servirá de base para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y cuya sumatoria de las apropiaciones debe ser igual a lo planeado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, el municipio de Anzoátegui para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: El manejo y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, del municipio de Anzoátegui para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, se realizará con base en lo dispuesto por la Secretaría de Educación y Cultural de Departamento del Tolima según Resolución No.7369 de noviembre 24 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, previa liquidación por parte de la Rectoría del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar, del municipio de Anzoátegui



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR
Código DANE: 173043000014 - Registro Educativo: 136006
NIT: 800.007.216-8- Resolución No. 3888 del 19 de junio de 2015

Para constancia se firma en Anzoátegui a los veintidós (22) del mes de noviembre del año 2017.

Firman los integrantes del Consejo Directivo

Sonia Patricia Aguirre Zubieta
SONIA PATRICIA AGUIRRE ZUBIETA
Representante de los Estudiante

Erika Paola Pineda Pineda
ERIKA PAOLA PINEDA PINEDA
Representante de los Exalumnos

Juan Mauricio Lima Gallon
JUAN MAURICIO LIMA GALLON
Representante de los Docentes

Diana Milena Vergara Mejia
DIANA MILENA VERGARA MEJIA
Representante de los Docentes

Leidy Liliana Salcedo Celis
LEIDY LILIANA SALCEDO CELIS
Representante de los Padres de Familia

MILENA CASTAÑO GRANADA
Representante de los Padres de Familia

LUZ MARINA VARGAS MADRIGAL
Representante del Sector Comercial

Ana Islena Cardona Aguirre
ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
Rectora – Ordenador del Gasto